

En cumplimiento con el artículo dos (2) de la ley nro. 11.867 se procede a dar público conocimiento que el Señor BASSANO GUSTAVO EUGENIO, inscripto en AFIP con CUIT 20-20515329-3 con domicilio legal en calle Santiago 158 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, transferirá el fondo de comercio que se encuentra sita en calle Sáenz Peña 11 - Salta 65 (Esquina) de la ciudad de Capitán Bermúdez de la provincia de Santa Fe cuyo ramo es de autoservicio a: Emprendimiento G Y G S.R.L. con domicilio legal en calle Sáenz Peña 11 la localidad Capitán Bermúdez de la provincia de Santa Fe el día 15 de Septiembre de 2.011 a las 10.30 hs.

Las oposiciones deberán hacerse hasta esa fecha y hora en calle General Paz 42 de la ciudad de Capitán Bermúdez.

\$ 75 144623 Set. 7 Set. 13

---